



**EXPTE. 226CM/21**

**“OBRAS RENOVACIÓN ÁREA DE JUEGOS INFANTILES PARQUE DE LA RAMBLA”,  
PROCEDIMIENTO DE AJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.-**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 09/11/21**

Salón de Plenos Municipal, a las 11:25 horas del día de la fecha.

Asistentes:

**PRESIDENTE**

D. Juan Espino Martín, Jefe de Sección de Contratación

**SECRETARIO**

D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

**VOCALES**

D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General

D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contratación

D. Francisco García Blázquez, Técnico de Urbanismo

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO:** *Dar cuenta informe técnico oferta incursa en baja desproporcionada*

**SE EXPONE**

**PRIMERO:** Dar cuenta informe técnico oferta incursa en baja desproporcionada

Se trae a la mesa informe sobre justificación de la baja anormal o desproporcionada de la oferta presentada por el licitador AVAQUUS EMERITA S.L.U., suscrito por la técnico municipal, I.T.A., Dña. María Estela García Delgado, de fecha 08/11/21, previamente adjunto a la notificación a los miembros de la mesa en la convocatoria para la sesión de hoy.

Se incorpora referido informe a la presente acta.

A la vista de dicho informe, la mesa ACUERDA:

**PRIMERO:** Acogerse al mismo y adoptar sus conclusiones, excluyendo por tanto al licitador AVAQUUS EMERITA S.L.U. por entender como no justificada la oferta presentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 149.6 de la LCSP.

**SEGUNDO:** Dar traslado de la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática del resto de licitadores admitidos al técnico municipal D. Francisco García Blázquez para que redacte informe con propuesta de valoración.

Y siendo las 11:40 horas del día de la fecha, sin más que añadir, se levanta la sesión.-



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

EL PRESIDENTE

ESPINO  
MARTIN  
JUAN - DNI  
08692967  
W

Firmado  
digitalmente por  
ESPINO MARTIN  
JUAN - DNI  
08692967W  
Fecha: 2021.11.15  
08:08:30 +01'00'

EL SECRETARIO

PILO  
CEBRIAN  
PEDRO - DNI  
09188220L

Firmado digitalmente por PILO  
CEBRIAN PEDRO - DNI 09188220L  
Fecha: 2021.11.15 14:33:02 +01'00'



**INFORME**

**Expediente número:** 226CM.21

**Procedimiento:** Expediente de Contratación. OBRAS AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DEL ÁREA DE JUEGO INFANTILES EN EL PARQUE DE LA RAMBLA

**Asunto:** JUSTIFICACIÓN BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

En relación con el procedimiento de referencia, y a solicitud de la Mesa de Contratación establecida al efecto por este Ayuntamiento, adjuntando justificación de la oferta con valores baja anormal o desproporcionada presentada por la empresa:

AVAQUS EMERITA S.L.U.	Oferta presentada: <b>98.750,00€</b> (IVA no incluido) <b>119.487,50€</b> (IVA incluido)
-----------------------	---

Examinada la documentación aportada, se informa lo siguiente:

1º La documentación presentada, está compuesta por:

1. Declaración de conformidad y protección de datos (LOPD)
  2. Introducción
  3. Condiciones favorables
  4. Resumen de costes
  5. Conclusiones
- Anexo 1 – Relación de las empresas subcontratadas, sus trabajos y sus presupuestos  
Anexo 2 – Justificación de coste de mano de obra  
Anexo 3 – Relación de mediciones y presupuestos. Relación de los precios descompuestos.

2º De conformidad con lo prevenido en la cláusula 20.1 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, se analiza la justificación presentada.

**1. Declaración de conformidad y protección de datos (LOPD).**

Informan sobre el tratamiento de datos. Por lo que en el informe se decide no insertar ninguna imagen del contenido, así como la no reproducción de ninguna parte del documento de justificación presentado. Pag. 3

**2. Introducción.**

Realizan una breve introducción sobre el planteamiento de la baja desproporcionada. Pg. 3

**3. Condiciones favorables.**

**3. a) Relativos a la distancia:**

- Comunican que es una empresa local. Pg.3

**3. b) Conocimiento y estudio de la obra.**

1.- Emplazamiento y accesos. Pg.3-4.



- Comunican que, han estudiado los posibles accesos al parque para la maquinaria y camiones así como para el acopio del material.

-Exponen que, han realizado el estudio del presupuesto base de licitación encontrando una posible errata, que comunican que resolverán con la Dirección facultativa.

2.- Justificación de precios. Pg. 4-6

Informan sobre la justificación de los costes.

- Presentan una tabla costes (en función de las tablas salariales según convenio de la construcción). Pg.5

- Respecto a las subcontratas,:

Presentan una relación de las subcontratas, así como aquellas actuaciones de las que se van a encargar. Pg5-6.

### **3. c) Programas de ayudas y subvenciones:**

Informan sobre las subvenciones. Pg.6

#### **4. Resumen de costes**

Presentan un resumen de la oferta con el desglose de costes indirectos y el resultado de la oferta. pg.7

#### **5. Conclusiones**

Exponen los motivos y la conclusión a la que llegan para presentar la oferta.

### **ANEXO 1.- Relación de las empresas subcontratadas, sus trabajos y sus presupuestos. pg.8**

Aportan compromisos y presupuestos de empresas, que les ha servido de base para el estudio de la obra. Se encuentra documentación errónea e incompleta con respecto a la subcontrata responsable de los movimientos de tierra:

- No hay presupuesto.
- El compromiso que presentan no tiene relación con lo que pretenden ejecutar.

### **ANEXO 2.- Justificación de costes de mano de obra. Pg.9**

Aportan:

- Anexo: Justificación de niveles salariales. Se observan los distintos grupos/categorías con el desglose de los conceptos retribuidos, cotizaciones, con los costes anuales y costes por hora.
- Tabla Anexo I, Construcción y obras públicas de Badajoz. Tabla salarial mensual año 2021
- Base de precios de la construcción 2012 del Gobierno de Extremadura

### **ANEXO 3.- Relación de mediciones y presupuestos. Relación de los precios descompuestos. Pg.10**

Aportan, una comparativa entre las partidas descompuestas del proyecto de base para la licitación y el estudio realizado por la empresa para la justificación de la baja.



Resumen de comparativa presentada

N.º Capítulo	Descripción	Total descompuesto Proyecto	Descompuesto justificación baja
1	Demoliciones	383,73	145,87
2	Demoliciones y desmontajes Mobiliario Urbano	5.574,56	4.199,06
3	Excavaciones	633,93	307,26
4	Firmes y pavimentos urbanos	4.106,87	4.025,35
5	Instalación de agua potable y riego	952,43	860,77
6	Jardinería	584,33	554,91
7	Mobiliario Urbano	5.279,36	725,84
8	Área de juegos infantiles	84.697,21	790,97
9	Gestión de residuos	233,73	701,37
10	Arqueología	361,64	361,64
11	Seguridad y Salud	490,92	465,54
<b>TOTAL</b>		<b>103.298,71</b>	<b>13.138,58</b>

Subcontratas

Empresas	Importe sin IVA
Subcontrata del Pavimento absorbedor	36.555,00€
*Subcontrata movimientos tierra	4.000,00€
**Subcontrata mobiliario y juegos infantiles	29.480,50€
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>70.035,50€</b>

\* La subcontrata para los movimientos tierra:

- No existe presupuesto/oferta de la subcontrata.
- El compromiso que presentan no tiene relación con lo que pretenden ejecutar (se puede comprobar en el documento aportado).

Por lo que todas las partidas relacionadas con esta subcontrata, **no quedan suficientemente justificadas, al encontrarse la documentación incompleta y errónea.**

\*\* La subcontrata para mobiliario y juegos infantiles: Se hace una aclaración a los importes de esta subcontrata, ya que el importe que ellos presentan en la justificación de la oferta económica no coincide con el presupuesto que oferta la subcontrata. Existiendo una diferencia de 2.484,00€, coincidiendo con el importe de un elemento de mejora (según oferta), y que ellos aclaran en el descompuesto de la justificación de baja.

Importe presentado en tabla de justificación de baja	29.480,50€
Importe según presupuesto de la subcontrata	31.964,50€

Según importe de justificación:

Mejoras

<b>TOTAL</b>	<b>1.614,70€</b>
--------------	------------------



Si se suman totales calculados por la empresa, se obtiene:

Descripción	Importe
Descompuesto justificación baja	13.138,58
Subcontratas	70.035,50
Mejoras	1.614,70
<b>TOTAL</b>	<b>84.788,78</b>

Hay una desviación de 0,01€.

### TOTAL DESGLOSE DE LA OFERTA

Realizan el desglose de la oferta presentada:

Resumen:

Concepto	Importes
Coste directo	84.788,77
Costes indirectos	9.378,48
Beneficio previsto	4.582,75
<b>Base (oferta presentada)</b>	<b>98.750,00</b>
IVA (21%)	20.737,50
<b>TOTAL</b>	<b>119.487,50</b>

### 3º Conclusión

La justificación presentada por la empresa no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los costes propuestos por el licitador, entendiéndose que se encuentra incompleta y errónea, como anteriormente se ha descrito.

**Por tanto, no pudiendo inferir los parámetros objetivos en los que basa su oferta cabe estimar como DESFAVORABLE la justificación presentada.**

Lo que se informa a los efectos oportunos, para su consideración si procede por la Mesa de Contratación.

Mérida, 8 de noviembre de 2021  
La Ingeniera Técnico Agrícola  
Mª Estela García Delgado

GARCIA  
DELGADO  
MARIA  
ESTELA - DNI  
08858156M  
08858156M

Firmado  
digitalmente por  
GARCIA  
DELGADO MARIA  
ESTELA - DNI  
08858156M  
Fecha: 2021.11.08  
12:58:46 +01'00'

Secretaría de la Mesa de Contratación  
Carmen de Sande Galán